1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-973-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sábado 26 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-06515059-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión condicionada - Silvia GÓMEZ LÓPEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Biología Silvia María GÓMEZ LÓPEZ solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área, subárea de investigación, Directora y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Biología de la Universidad Industrial de Santander, República de Colombia.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar dos materias básicas relacionadas con su plan de tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Directora y Directora Adjunta de Tesis propone a las Doctoras Ana María EIJAN y Denise BELGOROSKY, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto Oncológico Ángel H. Roffo, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

22 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biología Silvia María GÓMEZ LÓPEZ, ello supeditado a la previa aprobación de las siguientes asignaturas:

- Fisicoquímica.
- Química Biológica.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el interesado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Ana María EIJAN como Directora de tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Dra. Denise BELGOROSKY como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR a la Dra. Sofía MUNICOY como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2022.11.24 09:46:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2022.11.26 10:09:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.11.26 10:09:58 -03:00